

AREAS	ACTUACIONES PRIORITARIAS
ACOGIDA	<p>Dotar a las personas inmigrantes de los conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse autónomamente en la sociedad de acogida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas introductorios a la sociedad española: normas y valores, derechos y obligaciones, lenguas. - Programas de acogida integral a través de itinerarios individuales de inserción que faciliten el desarrollo personal. Articular una red estatal de acogida: - Ampliar y mejorar los dispositivos de acogida. - Fijar estándares mínimos de calidad. - Elaborar un mapa de recursos de acogida.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar medidas contra la segregación escolar - Implantar programas de acogida educativa en los centros de enseñanza - Promover el aprendizaje intensivo de las lenguas y usos sociales básicos de la sociedad de acogida. - Formar a los profesionales de la educación en interculturalidad y gestión de la diversidad. - Facilitar la transición de la escuela al trabajo
EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el acceso, la mejora y el mantenimiento del empleo. - Programas de lucha contra la discriminación en el acceso al empleo y en el empleo. - Fomentar entre la población inmigrante la iniciativa empresarial, el autoempleo y las empresas de economía social. - Reforzar la presencia de personas inmigrantes en programas desarrollados en el marco de las políticas activas de empleo. - Apoyar el desarrollo de programas de gestión de la diversidad en las empresas y organizaciones.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar los programas de intermediación y lucha contra la discriminación en el mercado de la vivienda - Apoyar programas de inserción de familias inmigrantes en entornos con escasa población - Prevenir situaciones de infravivienda y hacinamiento - Promover programas de desarrollo local en barrios con un alto índice de población inmigrada
SERVICIOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar los servicios sociales a la diversidad de la población y reforzar la formación de los profesionales. - Potenciar la labor de intervención en el ámbito local desarrollada por educadores de barrio y mediadores interculturales - Mejorar los mecanismos de coordinación de los servicios sociales con otros servicios públicos (educación, salud) y con organizaciones no gubernamentales que desarrollen programas en este ámbito
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar el sistema sanitario a la diversidad de la población atendida y reforzar la formación de los profesionales

	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la identificación de las necesidades sociosanitarias de la población inmigrante - Promover programas de prevención y educación para la salud - Fomentar políticas informativas dirigidas a la población inmigrante sobre normas de acceso, derechos y obligaciones de los usuarios del Sistema Público de Salud
INFANCIA Y JUVENTUD	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la perspectiva de la inmigración y la interculturalidad en los programas de infancia y juventud - Favorecimiento del acceso normalizado de los niños y niñas y jóvenes de origen inmigrante a programas de infancia y juventud - Creación de espacios que faciliten la convivencia intercultural de niños, niñas y jóvenes - Atención integral a menores extranjeros no acompañados
IGUALDAD DE TRATO	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir la igualdad de trato en todas las políticas públicas - Poner en marcha instrumentos de promoción de la igualdad de trato y no discriminación por origen racial o étnico: <ul style="list-style-type: none"> o Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia o Consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por su origen racial o étnico - Programa integral de atención a las víctimas de discriminación
MUJER INMIGRANTE	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar la perspectiva de género en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas y programas de integración - Establecer programas de acogida familiar ligados a la reagrupación familiar. - Estimular la participación de mujeres inmigrantes en los espacios públicos como vehículo de socialización e integración. - Prevenir la violencia de género y atender a las víctimas - Promover medidas sociales y de acompañamiento a mujeres traficadas y víctimas de explotación sexual
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el derecho de sufragio activo y pasivo en el ámbito municipal, a través de la celebración de tratados bilaterales de reciprocidad - Reforzar el tejido asociativo inmigrante y su interacción con la población autóctona - Fomentar la incorporación de personas inmigrantes a las organizaciones generales de carácter político, sindical, empresarial, profesional, vecinal, cultural y deportivo.
SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la imagen pública de la inmigración - Promocionar los aspectos positivos de una sociedad diversa - Generar cambios de actitudes en relación con la inmigración
CODESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y promover las oportunidades de desarrollo de

	<p>los países de origen de la inmigración a España</p> <ul style="list-style-type: none">- Aprovechar las capacidades y cualificaciones de los migrantes como agentes de desarrollo- Promover actuaciones dirigidas a prevenir la descapitalización humana de los países de origen
--	---